ID DOCUMENTO: P2L74Yhs6h
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

URJC Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA EN SU REUNIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2026

La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa reunida, en el día hoy, con la presencia de los siguientes integrantes,

- Francisco Javier Forcadell Martínez (Presidente)
- Manuel Blanca Arroyo (Secretario)
- Luis Gil Herrera
- Anubis Brita Pérez Maldonado
- Alfredo Esteban Gómez
- Fiona Wei Cañas Valbuena

ha adoptado los siguientes ACUERDOS por unanimidad:

PRIMERO.- Inadmitir los 135 votos por correo recibidos por mensajero al amparo del Artículo 21 punto quinto que establece que

"Cuando un elector o electora prevea la imposibilidad de emitir su voto presencialmente ante la mesa el día fijado para la votación, podrá hacerlo utilizando alguna de las modalidades siguientes:
a. Voto por correo certificado, en sobre dirigido a la junta electoral de la facultad o escuela. Para que el voto emitido por este procedimiento sea válido es necesario que la entrada del sobre con el voto correspondiente en el registro central de la Universidad tenga lugar antes del día señalado para la votación.
b. Voto en el registro de la Universidad, mediante entrega personal en el registro central de la Universidad o en los registros auxiliares en el horario ordinario de registro hasta el segundo día inmediato anterior al señalado para la votación, incluido."

SEGUNDO.- Inadmitir los siguientes votos recibidos por correo certificado del Sector C por no figurar en el censo de dicho Sector:

1. Antonio López
2. Ana Garcia Batista
3. Laura Álvarez Martín
4. Candela Abad Martín
5. Clara Aguilera Mesonero
6. Pablo Morgado García-Gil
7. Carolina Plaza Dantas
8. Marcos Benito Merinero
9. Guillermo Bellón Diego
10. Marcos Rodríguez
11. Amanda Soriano Ludrado
12. Bosco Villalonga Varela
13. Covadonga García Sánchez
14. Álvaro Ortíz
15. Martín Iglesias González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLANCA ARROYO MANUEL	28-10-2026 21:27:45

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

ID DOCUMENTO: P2L74Yhs6h
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

TERCERO.- Poner en conocimiento de la Comunidad Universitaria los acuerdos adoptados por la Junta Electoral de la Facultad en la presente reunión, mediante su publicación en el Tablón Electrónico, con efectos del día 28 de octubre de 2026 y el web de la Facultad de Ciencias de la Economia y de la Empresa.

Madrid, 28 de octubre de 2026.
EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD

Manuel Blanca Arroyo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLANCA ARROYO MANUEL	28-10-2026 21:27:45

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/web/guest/verifica